



*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

Chachapoyas, 16 de junio de 2026

**OFICIO 000106-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGA**

Señor:

NELLY PAREDES DEL CASTILLO

MINISTRA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

AVENIDA ANTONIO MIROQUESADA 425 SAN FELIPE, LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR

Presente. -

Asunto : REMITO CONSOLIDADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECEPCIONADAS POR LA DEGBFS-ARA, DIRCETUR, DIREPRO, DREM Y DIRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 Y AL I TRIMESTRE DE 2026..

Referencia : CARTA 019-2026/ANRS (15JUN2026).

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención a lo solicitado, remitir el consolidado de denuncias ambientales recepcionadas por la **Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre (DEGBFS-ARA)**, la **Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)**, la **Dirección Regional de la Producción (DIREPRO)**, la **Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)** y la **Dirección Regional de Salud (DIRESA)**, correspondientes al año 2025 y al I trimestre del año 2026.

La información alcanzada ha sido consolidada en base a los reportes remitidos por las entidades antes mencionadas, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ**

DIRECTOR

000721 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL

VRG  
CC.: cc.:  
EXP: 2026-0096379

N° EXPEDIENTE: 2026-0096379

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 8QEB99U

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**CARTA N° 019-2026/ANRS**

**A :** ING. VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**DE :** ING. ALIS NORITH REYNA SAUCEDO  
AUXILIAR DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

**ASUNTO :** REMITO CONSOLIDADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECEPCIONADAS  
POR LA DEGBFS-ARA, DIRCETUR, DIREPRO, DREM Y DIRESA,  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 Y AL I TRIMESTRE DE 2026.

**REF :** INFORME N.° 014-2026/ANRS

**FECHA :** Chachapoyas, 15 de junio de 2026

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, remitir el Informe N.° 014-2026/ANRS, en donde se presenta el consolidado de denuncias ambientales recepcionadas por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre de la Autoridad Regional Ambiental (DEGBFS-ARA), la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), correspondientes a los cuatro trimestres del año 2025 y al I trimestre del año 2026.

Sin otro particular me suscribo de usted.



---

**Alis Norith Reyna Saucedo**  
Auxiliar de Fiscalización y Gestión Ambiental  
DNI: 71806724

<b>GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS</b>	
MESA DE PARTES VIRTUAL	
GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
<b>15/06/2026</b>	
EXP: 2026-0096379	FOLIOS: 19
HORA: 11:47:22	ADJ. FISICO: NO
OBSERVACIONES:	
NOTA: La recepcion NO da conformidad al contenido.	

**“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”**

**INFORME N.° 014-2026/ANRS**

**A :** **ING. VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**DE :** **ING. ALIS NORITH REYNA SAUCEDO**  
AUXILIAR DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

**ASUNTO :** **REMITO CONSOLIDADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECEPCIONADAS POR LA DEGBFS-ARA, DIRCETUR, DIREPRO, DREM Y DIRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 Y AL I TRIMESTRE DE 2026.**

**REFERENCIA :** **OFICIO N.° 000316-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DIRCETUR**  
**OFICIO N.° 000207-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DRP**  
**OFICIO N.° 001732-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DG**  
**OFICIO N.° 000317-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DREM**  
**INFORME 001083-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGBFS**

**FECHA :** **Chachapoyas, 15 de junio de 2026**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, remitir el consolidado de las denuncias ambientales recepcionadas por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre de la Autoridad Regional Ambiental (DEGBFS-ARA), la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), correspondientes a los cuatro trimestres del año 2025 y al I Trimestre del año 2026.

**I. OBJETO.**

El presente informe tiene por finalidad dar a conocer el consolidado de denuncias ambientales recepcionadas por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre de la Autoridad Regional Ambiental, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la Dirección Regional de la Producción, la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Energía y Minas, durante los cuatro trimestres del año 2025 y el I Trimestre del año 2026.

**II. ANTECEDENTES:**

2.1. Mediante OFICIO MÚLTIPLE N.° 000031-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGA, la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental solicitó a la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre de la Autoridad Regional Ambiental, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la Dirección Regional de la Producción, la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Energía y Minas, información relacionada con las denuncias ambientales recepcionadas durante los cuatro trimestres del año 2025 y el I trimestre del año 2026.

2.2. Mediante OFICIO N.° 000207-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DRP, de fecha 26 de mayo de 2026, la Dirección Regional de la Producción remitió el INFORME N.° 000412-2026-G.R.AMAZONAS/DRP-DP, de la misma fecha, mediante el cual se informó que no se registraron denuncias ambientales durante los cuatro trimestres del año 2025 ni en el I trimestre del año 2026, dentro del ámbito de competencia de dicha entidad.

2.3. Mediante OFICIO N.° 000316-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DIRCETUR, de fecha 27 de mayo de 2026, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo remitió el INFORME N.° 000064-2026-G.R.AMAZONAS/DIRCETUR-DT, de fecha 26 de mayo de 2026, mediante el cual el responsable del Área de Turismo, Sr. Freddy Manolo Gómez López, informó que no se

## “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

repcionaron denuncias ambientales durante los cuatro trimestres del año 2025 ni en el I trimestre del año 2026.

- 2.4. Mediante OFICIO N.° 001732-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DG, de fecha 29 de mayo la Dirección Regional de Salud remitió el INFORME N.° 048-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DESP-DSA-AEPA, mediante el cual el responsable del Área de Ecología y Protección del Ambiente, Sr. Fernando Rubén Villalaz Mori, informó que durante los tres primeros trimestres del año 2025 no se recepcionaron ni registraron denuncias ambientales. Asimismo, durante el IV Trimestre del año 2025 se registró una (01) denuncia ambiental dirigida contra el Hospital de Apoyo Bagua “Gustavo Lanatta Luján”, con fecha 25 de noviembre de 2025. Finalmente, durante el I trimestre del año 2026 no se registraron denuncias ambientales.
- 2.5. Mediante OFICIO N.° 000317-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DREM, de fecha 01 de junio de 2026, la Dirección Regional de Energía y Minas remitió el INFORME N.° 000108-2026-G.R.AMAZONAS/OTAA-YLGM, mediante el cual la especialista ambiental, Ing. Yesica Lorena Goñas Mas, informó que durante el I Trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2025 la DREM Amazonas recibió dos (02) denuncias ambientales relacionadas con actividades mineras, las cuales fueron atendidas conforme a la normativa vigente. Asimismo, durante el I trimestre del año 2026 no se registraron denuncias ambientales ingresadas directamente ante dicha entidad.
- 2.6. Mediante Informe N.° 001083-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGBFS, de fecha 15 de junio de 2026, la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre remitió el Informe N.° 034-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGBFS/OJM, mediante el cual el Sr. Oscar Jiménez Meléndrez, responsable del Área Técnica de Información Forestal y de Fauna Silvestre, informó que durante el I y II trimestre del año 2025 no se recepcionaron denuncias ambientales. Asimismo, durante el III trimestre (julio, agosto y septiembre) y el IV trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del mismo año se registró una (01) denuncia ambiental en cada periodo. Finalmente, durante el I trimestre del año 2026 (enero, febrero y marzo) se registró una (01) denuncia ambiental.

### III. ANÁLISIS DEL CONSOLIDADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Entidad	2025-I	2025-II	2025-III	2025-IV	2026-I	Total	Estado
DIREPRO	0	0	0	0	0	0	-
DIRCETUR	0	0	0	0	0	0	-
DIRESA	0	0	0	1	0	1	Atendido
DREM	2	0	0	0	0	2	Atendido
DEGBFS	0	0	1	1	1	3	Atendido
Total	2	0	1	2	1	6	-

### IV. CONCLUSIONES

Realizado el consolidado de las denuncias ambientales recepcionadas por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre de la Autoridad Regional Ambiental, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la Dirección Regional de la Producción, la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Energía y Minas, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2025 y al I trimestre del año 2026, se remite el presente informe a su despacho para su conocimiento y posterior remisión al Ministerio del Ambiente (MINAM), para los fines correspondientes.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

**“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”**

Atentamente;



---

**Alis Norith Reyna Saucedo**  
**Auxiliar de Fiscalización y Gestión Ambiental**  
**DNI: 71806724**



*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

Chachapoyas, 26 de mayo de 2026

**OFICIO 000207-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DRP**

Señor:  
VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ  
DIRECTOR

Presente. -

Asunto : ALCANZA INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES  
CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2025 Y EL I  
TRIMESTRE DEL AÑO 2026

Referencia : INFORME 000412-2026-G.R.AMAZONAS/DRP-DP (26MAY2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, revisados los registros y archivos correspondientes, no se han registrado denuncias ambientales durante los cuatro trimestres del año 2025 ni en el I trimestre del año 2026, en el ámbito de competencia de esta entidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JAIME SANTIAGO ESCOBEDO DIAZ**

DIRECTOR(e)

000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

JED/jmv  
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: 2026-0082358

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 45YMFSW



Chachapoyas, 26 de mayo de 2026

**INFORME 000412-2026-G.R.AMAZONAS/DRP-DP**

A : **JAIME SANTIAGO ESCOBEDO DIAZ**  
DIRECTOR(e)  
000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

De : **NORBEL LOZANO RODAS**  
DIRECTOR(e)  
000721 - DIRECCION DE PESQUERIA

Asunto : ALCANZA INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES  
CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2025 Y EL I  
TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

Referencia : PROVEIDO 000851-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DRP (25MAY2026).

---

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo hago de su conocimiento que, durante el periodo del año 2025 al I Trimestre del año 2026, no se ha registrado denuncias ambientales vinculadas al sector pesquero en esta Dirección Regional.

En este sentido, se recomienda que, a través de su despacho, se informe a la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental lo manifestado en líneas precedentes.

Es todo cuanto informo a su despacho para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**NORBEL LOZANO RODAS**  
DIRECTOR(e)  
000721 - DIRECCION DE PESQUERIA

NLR  
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: 2026-0082358

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 1CASMS6



*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

Chachapoyas, 27 de mayo de 2026

**OFICIO 000316-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DIRCETUR**

**Señora:**  
**VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ**  
Directora Direccion Ejecutiva de Gestion  
Ambiental  
**Presente.** -

**Asunto :** REMITO INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES  
A LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2025 Y EL I TRIMESTRE DEL AÑO 2026, PARA SU  
ATENCION.

**Referencia :** INFORME 000064-2026-G.R. AMAZONAS/DIRCETUR-DT (26MAY2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, remitir adjunto al presente el Informe signado en la referencia emitido por el señor **Freddy Manolo Gómez López** responsable del Area de Turismo, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente,**

Documento firmado digitalmente

**LUIS LENIN SERVAN POQUIOMA**  
**DIRECTOR**  
**000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

LSP/l dm  
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: 2026-0082358

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: RLOMBKB



Chachapoyas, 26 de mayo de 2026

**INFORME 000064-2026-G.R.AMAZONAS/DIRCETUR-DT**

A : **LUIS LENIN SERVAN POQUIOMA**  
DIRECTOR  
000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

De : **FREDDY MANOLO GOMEZ LOPEZ**  
RESPONSABLE  
000721 - DIRECCIÓN DE TURISMO - DIRCETUR

Asunto : INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES A  
LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2025 Y EL I TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

Referencia : PROVEIDO 000638-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DIRCETUR (25MAY2026)

---

Afectuosamente Es grato dirigirme a Usted a fin de saludarle y al mismo tiempo manifestarle que en atención al proveído de la referencia, El Área de Turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Amazonas no ha registrado denuncias ambientales en los Trimestres del año 2025, y lo que va del primer Trimestre del año 2026.

Es lo que se informo a usted para vuestro conocimiento y sea derivado a la Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental. – ARA.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

**FREDDY MANOLO GOMEZ LOPEZ**  
RESPONSABLE  
000721 - DIRECCIÓN DE TURISMO - DIRCETUR

FGL  
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: 2026-0082358

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **3NRYZHB**



*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

Chachapoyas, 29 de mayo de 2026

**OFICIO 001732-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DG**

**Señora:**

**VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ**

Directora

Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental

Av. Angela Sabarbein S/N – Chachapoyas

**Ciudad.** -

**Asunto : REMITE DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORMACIÓN  
RELACIONADA CON DENUNCIAS AMBIENTALES,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 Y AL I TRIMESTRE 2026**

**Referencia : INFORME N° 048-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DESP-DSA-  
AEPA**

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para saludarla cordialmente y al mismo tiempo hago llegar adjunto, para su conocimiento y fines correspondientes, el INFORME N° 048-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DESP-DSA-AEPA, formulado por el profesional responsable del Área de Ecología y Protección del Ambiente de la Dirección de Salud Ambiental de esta Sede Regional, el mismo que contiene información relacionada con denuncias ambientales, correspondiente al Año 2025 y I Semestre de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para hacerle llegar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**ELDEN HERNANDEZ DOMADOR**  
DIRECTOR REGIONAL

000725 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS



**V°B°**  
Director

Firmado digitalmente:  
FERNANDEZ ROJAS Wilma  
Edwin FAU 20176217694 soft

EHD/DRSA  
WTR/DESP  
LPRL/DSA  
Ez/Asist. Ejec.  
C.: Archivo



**V°B°**  
Directorejecutivo(e)

Firmado digitalmente:  
ZAQUINAULA OJEDA Jorge  
FAU 20176217694 soft

N° EXPEDIENTE: DIRESADG20260114499

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: VPXTNE1

Salud.ambiental.725@gmail.com

Jr. Sosiego N° 355  
Chachapoyas – Amazonas



Chachapoyas, 27 de mayo de 2026

**INFORME 000048-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DESP-DSA-AEPA**

A : **WEDLER EDWIN FERNANDEZ ROJAS**  
DIRECTOR  
000725 - DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL

Asunto : REMISIÓN DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE DENUNCIAS  
AMBIENTALES CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2025 Y  
EL I TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

Referencia : a) PROVEIDO 000595-2026-G.R.AMAZONAS/DIRESA (27MAY2026),  
b) OFICIO MULTIPLE 000031-2026/GARA-DEGA.

---

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle y, asimismo, en atención al documento de la referencia b) emitido por la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental (DEGA) del Gobierno Regional Amazonas, remitir el informe técnico consolidado respecto a las denuncias en materia ambiental bajo el ámbito de nuestra competencia. Al respecto, informo a su despacho lo siguiente:

### **I. Antecedentes**

1.1. Mediante el documento de la referencia, la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental (DEGA) solicita a la DIRESA la consolidación y remisión de información detallada sobre las denuncias ambientales recibidas, tramitadas y/o atendidas durante el año 2025 y el primer trimestre del año 2026.

1.2. Este requerimiento se formula en estricto cumplimiento de la Recomendación N.º 05 del Informe N.º 29186-2023-CG/ADES-ADE emitido por la Contraloría General de la República, orientado al fortalecimiento del control, seguimiento y articulación interinstitucional de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).

1.3. Se precisa que mediante el INFORME N.º 000054-2025-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DSA-EPA, con fecha 23 de diciembre de 2025, esta área informó sobre las denuncias ambientales correspondientes al periodo de enero a septiembre del año 2025.

### **II. Análisis y Detalle de las Denuncias Ambientales**

#### **2.1. Periodo de Enero a Septiembre de 2025 (I, II y III Trimestre)**

Durante los tres primeros trimestres del año 2025, el Área de Ecología y Protección del Ambiente no recepcionó ni registró denuncias en materia ambiental relacionadas con Residuos Sólidos (RRSS) hospitalarios en la región.

#### **2.2. Periodo de Octubre a Diciembre de 2025 (IV Trimestre)**

Con fecha de 25 de noviembre de 2025, se registró una denuncia ambiental dirigida hacia el Hospital de Apoyo Bagua "Gustavo Lanatta Luján". Dicha denuncia fue derivada formalmente a DIRESA Amazonas por la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental (DEGA) con fecha 30 de diciembre de 2025, por corresponder a nuestras competencias de fiscalización en salud ambiental.

Nº EXPEDIENTE: 2026-0082358



### 2.3. Acciones de Atención y Fiscalización (I Trimestre 2026)

Como parte de la atención a la denuncia contra el Hospital de Apoyo Bagua, esta área ejecutó las siguientes acciones:

- **Supervisión de Campo:** El 12 de febrero de 2026, se realizó la supervisión ambiental *in situ* en las instalaciones del mencionado nosocomio para evaluar las presuntas infracciones al manejo de residuos hospitalarios.
- **Emisión de Informe de supervisión ambiental:** Tras la evaluación en campo, se generó el INFORME DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL 000001-2026/DIRESA-DESP-DSA-AEPA.
- **Derivación de Actuados a OEFA:** Con fecha 17 de marzo de 2026, se remitieron todos los actuados de la denuncia al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) mediante el INFORME 000012-2026/DIRESA-DESP-DSA-AEPA, el cual fue adjuntado al OFICIO N.º 000671-2026-DIRESA-DG.
- **Sustento Documental:** La remisión incluyó de forma íntegra el Acta de Supervisión de campo, el informe de supervisión ambiental y el registro fotográfico correspondiente.
- **Plataforma Virtual:** El trámite se procesó a través de la Mesa de Partes Virtual de la OEFA, obteniéndose de manera conforme el registro N.º 2026-E01-033908.

### III. Cuadro Consolidado de Denuncias Ambientales (2025 - I Trimestre 2026)

A continuación, se sistematiza la información en la matriz técnica requerida para la evaluación sectorial:

N.º Denuncia/Exp.	Fecha de Recepción	Tipo de Afectación Ambiental	Actividad/Sector	Ubicación del Hecho	Estado Actual
I, II, III Trimestre 2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>Sin denuncias registradas</b>
IV Trimestre 2025 04331-2025-SINADA (Exp: 2025-E01-133964-1)	30/12/2025	Residuos Sólidos Hospitalarios (Suelo)	Servicios de Salud/Salud	Dist. Bagua, Prov. Bagua, Amazonas	<b>Atendida</b> (Supervisada el 12/02/2026 y elevada a OEFA el 17/03/2026 vía Registro 2026-E01-033908).
I Trimestre 2026	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>Sin denuncias registradas</b>

### IV. Conclusiones

4.1. Durante el año 2025 y el primer trimestre del 2026 se identificó una única denuncia ambiental correspondiente al Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján de Bagua, la cual fue atendida y cuyos actuados se encuentran debidamente reportados ante el OEFA a través de los canales digitales institucionales y bajo el registro N.º 2026-E01-033908.



## V. Recomendaciones

5.1. **REMITIR** el presente informe a la DEGA del Gobierno Regional Amazonas para su unificación con los demás sectores de la región.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y los fines pertinentes en la gestión pública regional.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**FERNANDO RUBEN VILLALAZ MORI**

RESPONSABLE

000725 - AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE

FVM  
CC.: cc.:



*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

Chachapoyas, 01 de junio de 2026

**OFICIO 000317-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DREM**

Señora:

**VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ**

Director

Presente. -

Asunto : Remito información sobre denuncias ambientales.

Referencia : a) INFORME 000108-2026-G.R.AMAZONAS/OTAA-YLGM (29MAY2026)  
b) OFICIO MULTIPLE N° 000031-2025-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGA

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia de la referencia b), hacerle llegar la información solicitada sobre denuncias ambientales correspondientes a los trimestres del año 2025 y el I trimestre del año 2026, las cuales se encuentran detalladas en el INFORME 000108-2026-G.R.AMAZONAS/OTAA-YLGM, que se anexa a la presente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**EDWIN MORI LLANCA**

DIRECTOR

000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

EML/krh  
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: 2026-0082358

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: EO2BU7Y



Chachapoyas, 29 de mayo de 2026

**INFORME 000108-2026-G.R.AMAZONAS/OTAA-YLGM**

A : **EDWIN MORI LLANCA**  
DIRECTOR  
000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

De : **YESICA LORENA GOÑAS MAS**  
ESPECIALISTA AMBIENTAL  
000721 - OFICINA TÉCNICA DE ASUNTOS AMBIENTALES - OTAA

Asunto : Remito información sobre denuncias ambientales correspondientes al año 2025 y I trimestre del año 2026.

Referencia : PROVEIDO 000944-2026-G.R.AMAZONAS/GRDE-DREM (25MAY2026)

---

Es grato dirigirme a su despacho de su honorable cargo para saludarle cordialmente y a la vez, hacerle llegar sobre denuncias ambientales correspondientes al año 2025 y I trimestre del año 2026.

Al respecto se informa lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante OFICIO MULTIPLE N° 000031-2025-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGA de fecha 25 de mayo de 2026, la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental solicita información sobre denuncias ambientales correspondientes a los trimestres del año 2025 y el I trimestre del año 2026.

**II. MARCO LEGAL**

- 2.1. Resolución de Gerencia General Regional N° 030-2022 GRA/GGR, que resuelve aprobar los "Lineamientos para la Atención de Denuncias Ambientales ante el Gobierno Regional Amazonas".
- 2.2. Resolución de Gerencia General Regional N° 616-2025-GR.AMAZONAS/GG, que resuelve Modificar los numerales 8.2 y 8.3 del artículo 8° de los "Lineamientos para la Atención de Denuncias Ambientales ante el Gobierno Regional Amazonas".

N° EXPEDIENTE: 2026-0082358

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 1AUTOEZ



## II. ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES

- Durante el período señalado, la DREM Amazonas ha recibido siguientes las denuncias ambientales y dado atención conforme a la normativa vigente, registrando lo siguiente:

### REGISTRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES DREM (AÑO 2025 Y I TRIMESTRE 2026)

Nº	Fecha de recepción de la denuncia	Tipo de afectación ambiental	actividad o sector involucrado	Ubicación del hecho denunciado	Estado actual de la denuncia
1	06/03/2025	La extracción esta ocasiona deforestación, daño paisajístico, etc.	Minería	Palache - Quinjalca - Chachapoyas Coordenadas UTM WGS84, N:9327049; E:2040121	Atendido
2	14/03/2025	Esta actividad está afectando el aire, el suelo y el agua de la siguiente manera: Contaminación del aire: La planta emite grandes cantidades de polvo y partículas en suspensión, lo que deteriora la calidad del aire y afecta la salud de las personas, especialmente niños y adultos mayores. Además, el polvo puede generar enfermedades respiratorias y afectar la visibilidad en la zona. Contaminación del suelo: Los residuos generados por la chancadora, como restos de minerales y materiales sedimentarios, se están acumulando en el suelo, afectando la calidad de la tierra. Contaminación del agua: Los desechos y sedimentos de la planta están llegando a fuentes de agua cercanas al río. Esto pone en riesgo el abastecimiento de agua para la población y la fauna local, además de alterar los ecosistemas acuáticos.	Minería	Yerbabuena - La Jalca - Chachapoyas. Coordenadas UTM E187015.20; N: 9273597.62	Atendido



- Se informa que, durante el año 2025, esta Dirección recibió dos (02) denuncias ambientales, las cuales fueron atendidas y gestionadas conforme a los procedimientos y competencias institucionales correspondientes.
- Asimismo, respecto al I Trimestre del año 2026, no se registró el ingreso de denuncias ambientales presentadas directamente ante esta Dirección; únicamente se recibieron comunicaciones derivadas a través del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).
- Por otro lado, es preciso aclarar que esta Dirección en el año 2025 remitió la información respecto a las denuncias ambientales mediante Informe Técnico Legal N° 20-2025-G.R.AMAZONAS/OTAA-YLGM el cual fue notificado a la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental mediante N° OFICIO N° 873-2025-G.R.AMAZONAS/GRDE-DREM de fecha 31 de diciembre de 2025.

#### **IV. CONCLUSION**

- Durante el año 2025, la DREM Amazonas recibió dos (02) denuncias ambientales relacionadas con actividades mineras, las cuales fueron atendidas conforme a la normativa vigente.
- Durante el I Trimestre de 2026 no se registraron denuncias ambientales ingresadas directamente ante la DREM Amazonas.
- La información correspondiente a las denuncias ambientales del año 2025 fue oportunamente reportada a la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental.

#### **V. RECOMENDACIONES**

- Trasladar el presente informe a la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental, dando por atendido su solicitud.

Es cuanto informamos para los fines pertinentes.

Documento firmado digitalmente

**YESICA LORENA GOÑAS MAS**

ESPECIALISTA AMBIENTAL

000721 - OFICINA TÉCNICA DE ASUNTOS AMBIENTALES - OTAA

YGM

CC.: cc.:



Chachapoyas, 15 de junio de 2026

**INFORME 001083-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGBFS**

A : **VILMA MIRELA ROJAS GUTIERREZ**  
DIRECTOR  
000721 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL

De : **GHERSON LOJA GOMEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
000721 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE

Asunto : REMITO INFORMACION SOBRE LA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

Referencia : a). CARTA N°034-2026-G.R. AMAZONAS/GARA-DEGBFS/OJM.  
b). INFORME 034-2026-G.R. AMAZONAS/GARA-DEGBFS/OJM.

---

Por medio de la presente, me dirijo al despacho de su digno cargo para expresarle mi cordial saludo. Asimismo, tengo a bien remitir la información relacionada con la atención de las denuncias ambientales, mediante la CARTA N.° 034-2026-G.R. AMAZONAS/GARA-DEGBFS/OJM, adjuntando el INFORME N.° 034-2026-G.R. AMAZONAS/GARA-DEGBFS/OJM, en el cual se detallan las acciones realizadas y la información correspondiente sobre los casos atendidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

**GHERSON LOJA GOMEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
000721 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE

GLG  
CC.: cc.:  
2026-0094770

N° EXPEDIENTE: 2026-0094770

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 1SKN6CG



**CARTA N° 034-2026-G.R. AMAZONAS/GARA-DEGBFS/OJM**

**Señor**

**GHERSON LOJA GOMEZ**

**DIRECTOR EJECUTIVO**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE**

Asunto : REMITO INFORMACION SOBRE LA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Referencia : OFICIO MULTIPLE 000031-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-ARA

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente al mismo tiempo REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES, información solicitada por la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental.

Remitir el presente documento a la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental, para que tome conocimiento de su contenido y actúe conforme a sus competencias.

Hago de propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



Firmado digitalmente por JIMENEZ  
MELENDREZ OSCAR FIR 43663916  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.06.2026 08:52:04 -05:00

**OSCAR JIMENEZ MELENDREZ**

**AREA TECNICA DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE**

**INFORME 034-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-DEGBFS/OJM**

A : **GHERSON LOJA GOMEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE

De : **OSCAR JIMENEZ MELENDREZ**  
AREA TECNICA DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE

Asunto : REMITIR INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS  
Referencia : OFICIO MULTIPLE 000031-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-ARA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. EL 02 de junio 2026 se derivó al Área Técnica de Información Forestal y de Fauna Silvestre el OFICIO MULTIPLE 000031-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-ARA
- 1.2. Con OFICIO MULTIPLE 000031-2026-G.R.AMAZONAS/GARA-ARA, fecha de 25 de mayo de 2026 donde la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental, solicita información a la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y de Fauna Silvestre.

**II. OBJETIVO**

- 2.1. Atender con la información solicitada por la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental.

**III. ANALISIS**

**3.1. Denuncias atendidas desde 01 enero 2025 hasta 31 de marzo del 2026**

N°	FECHA DE RECEPCION DE LA DENUNCIA	TIPO DE AFECTACION AMBIENTAL	ACTIVIDAD O SECTOR INVOLUCRADO	UBICACIÓN DEL ECHO DENUNCIADO	ESTADO DE LA DENUNCIA
1	11/03/2026	TALA	FORESTAL	FLORIDA- BONGARÁ	ATENDIDA
2	29/12/2025	TALA	FORESTAL	SANTO TOMAS- LUYA	ATENDIDA
3	18/09/2025	TALA	FORESTAL	SAN MIGUEL DE SOLOCO-CHACHAPOYAS	ATENDIDA

Se adjuntan todos los informes en el siguiente DRIVE:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1dSqAPRUTvW5x3QESBqg-TxU5oxx2PxZ7?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1dSqAPRUTvW5x3QESBqg-TxU5oxx2PxZ7?usp=drive_link)

**IV. CONCLUSIONES**

- 4.1. Se realizo la consolidación de todas las denuncias atendidas por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosque y de Fauna Silvestre

**V. RECOMENDACIÓN**

- 5.1. Remitir el presente informe a la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental, para que tome conocimiento de su contenido y actúe conforme a sus competencias.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Firmado digitalmente por JIMENEZ  
MELENDREZ OSCAR FIR 43663916  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.06.2026 08:55:19 -05:00

**OSCAR JIMENEZ MELENDREZ**  
AREA TECNICA DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE